

CEPYME

CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA

12/12/2024

REVISTA MULTIMEDIA

Senadores y diputados aplauden en pie al Rey tras su discurso en el Palacio de Montecitorio de Roma



«Hay pasados que no deben repetirse ni como caricatura»

Felipe VI recuerda en un histórico discurso ante las Cortes italianas que «no hay reto, desafío o amenaza que justifique que nos apartemos de nuestra identidad y camino europeos. El precio que pagaría nuestra civilización sería inasumible»

PÁGINA 21

FOTO: CHEMIA MOVA / EFE

El Centro contra el Cáncer costeó viajes a exposiciones en el Ártico, EE.UU. y Mozambique

Los máximos responsables del CNIO y parte del equipo científico viajaban con los artistas seleccionados para promocionar el proyecto en el que se gastó casi un millón de euros

La dirección ha respondido al comité de empresa que «prevé continuar» con los viajes, porque «son fundamentales para aumentar el impacto social del centro»

EDITORIAL Y PÁGINA 18



EL MUNDO

Jueves, 12 de diciembre de 2024. Año XXXV. Número: 12.776. Edición Madrid. Precio: 2 €



PAPEL Joe Sacco, el periodista y dibujante referente mundial del reportero hecho con viñetas, publica 'La guerra de Gaza' Pág. 39

CHAMPIONS El Atlético sueña con entrar en el top 8 tras ganar al Bratislava. El Barcelona vence al Dortmund en un partido loco Págs. 34-35



Felipe VI impulsa en Italia «la voz del sur de Europa»

Defiende en las Cortes italianas una alianza estratégica entre los dos países para «trabajar juntos» ante los retos que comparten



Recuerda tras ver a Mattarella y Meloni que la relación bilateral «florece gracias a las cumbres entre gobiernos» POR MARINA PINA

ESCRIBEN ALDO CAZZULLO, EDUARDO ÁLVAREZ, JAVIER REDONDO Y JORGE DEL PALACIO PRIMER PLANO

El plante de PNV y Junts a Hacienda deja la mayoría de la inversión en vía muerta

Nogueras advierte que es «muy difícil» que haya Presupuestos y Podemos no ve «condiciones» para sentarse a negociarlos

El Gobierno intenta contentar a todos los socios y ofrece ahora que los Mossos también vigilen las fronteras

POR M. CRUZ / V. MONDELO R. PIÑA / C. RUBIO Págs. 14 y 15



El Rey, flanqueado por los presidentes del Congreso y el Senado italianos, recibe una ovación en la Cámara de Diputados, ayer, en Roma. V. LIVIERI / EFE



Prueba de vida de R. San Miguel.

La situación al límite de Rocío San Miguel, la española presa en una cárcel chavista

POR DANIEL LOZANO Página 28

El PSOE ante Ábalos: «No tememos que dispare hacia el presidente»

El ex ministro acude hoy al Supremo tras Aldama: «Me fie de quien no debí y no me protegí» / Sánchez acusa a jueces de connivencia con el PP

ESTEBAN URREIZTIETA RAÚL PIÑA MADRID

El ex ministro de Transportes José Luis Ábalos afronta su declaración hoy ante el Tribunal Supremo negando la práctica totalidad de acusaciones que pesan contra él, arremetien-

do contra la credibilidad del empresario y comisionista Víctor de Aldama y entonando su particular *mea culpa*: «Me fie de quien no debí y no me protegí lo suficiente», explica a EL MUNDO en vísperas de su decisiva declaración en el caso Koldo.

En el Gobierno saben que Ábalos está «enfadado», pero no creen que ese estado de ánimo se vaya a traducir en un testimonio en sede judicial que incremente el cerco sobre La Moncloa. «No tememos que dispare al presidente». **Página 10**

Acorralado por los indicios pero blindado por su acta POR Á. MARTIALAY Pág. 11

Más de 2700 M€ gestionados

3000 M€
2000 M€
1000 M€
0 M€

12/15 12/17 12/19 12/21 12/23

indexa

indexacapital.com

EL PAÍS

Fundado en 1976
Año XLIX
Número 17.304

EL PERIÓDICO GLOBAL

Edición Madrid
2,00 euros
Jueves
12 de diciembre de 2024

Champions El Barça conquista Dortmund y el Atlético no falla ante el Slovan —P35 A 37

Sánchez cree que el PP actúa en connivencia con algunos jueces

● El presidente afirma que los populares tienen información privilegiada y juegan con las "cartas marcadas" ● El PSOE quiere reconducir la negociación con Junts en una reunión en Suiza

CARLOS E. CUÉ
Madrid

El presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, cree que el PP está haciendo oposición en connivencia con un sector de la judicatura. En la tradicional copa de Navidad en La Moncloa, Sánchez aseguró ayer que la formación que preside Alberto Núñez Feijóo juega con las "cartas marcadas" al disponer de información privilegiada de procedimientos judiciales que le permiten augurar que el Gobierno va a sufrir un "calvario judicial". "Eso me preocupa", afirmó el también líder del PSOE.

Sánchez dio de esta manera un salto en sus reproches a una parte de los jueces. En el pasado, La Moncloa fue crítica con el juez Juan Carlos Peinado, que investiga a la esposa de Sánchez, Begoña Gómez. El PP ironizó sobre estas afirmaciones, que tildó de "inventada" del día.

En paralelo, el PSOE intenta reconducir el diálogo con Junts, que el lunes pidió a Sánchez que se sometiese a una cuestión de confianza en el Congreso, con una reunión en Suiza antes de Navidad. El objetivo es enderezar la negociación con el partido de Carles Puigdemont para aprobar los Presupuestos del próximo año. Puigdemont y los suyos se quejan de varios incumplimientos, e incluso reprochan al PSOE que tenga un discurso demasiado optimista sobre la superación del conflicto en Cataluña. —P16 Y 17



R. MONALDO (L'APRESSE)

El Rey llama en Italia a no repetir el pasado

El Rey pronunció ayer un emotivo discurso en la Cámara de los Diputados de Italia en el que lanzó un llamamiento a no repetir el pasado, "ni siquiera como caricatura". Lo hizo en una jornada histórica

porque estaban las dos cámaras reunidas, privilegio que solo tuvo antes el papa Juan Pablo II. Los Reyes almorzaron antes con la primera ministra italiana, la ultra Georgia Meloni. —P21

Saida Zeinab, bastión de El Asad, refleja el cambio en el país

Temor a la venganza en la Siria de los perdedores

ANTONIO PITA
Saida Zeinab

Saida Zeinab es una ciudad siria situada a unos 10 kilómetros al sur de Damasco. Durante 13 años y hasta hace apenas tres semanas fue un bastión del régimen de Bashar el Asad, que lo acabó dejando en manos de la milicia libanesa Hezbolá cuando esta acudió en su apoyo. Cuatro días después de la caída del dictador, la vida en la ciudad ha cambiado. Los vecinos saben quiénes son hoy los vencedores y quiénes los súbitos perdedores, que temen un futuro de venganzas. —P2

Ábalos intenta desmontar ante el Supremo las acusaciones de Aldama

J. GIL / J. M. ROMERO
Madrid

El exministro socialista José Luis Ábalos se defenderá hoy ante el Tribunal Supremo de las acusaciones del empresario Victor de Aldama, quien le ha implicado en la trama del caso Koldo sobre el cobro de comisiones. Ábalos intentará demostrar que Aldama es un "impostor" que ha falsificado documentos para acusar al Gobierno de corrupción. —P20

Un profesor abrió el debate sobre la muerte digna en una misiva enviada a EL PAÍS en 1983

La carta que inició la lucha por la eutanasia

PABLO LINDE
Madrid

La asociación Derecho a Morir Dignamente (DMD) nació en 1984 gracias a una carta enviada un año antes al diario EL PAÍS por Miguel Ángel Lerma, un profesor de Matemáticas que buscaba im-

pulsar el debate sobre la eutanasia en España. Lerma llamaba a la reflexión sobre el derecho a decidir sobre la muerte. La iniciativa recibió apoyo social, pero también rechazo. Tras casos célebres como el de Ramón Sampredo, la ley de eutanasia vio la luz en 2021. —P31

S Moda, las tendencias desde un punto de vista diferente

EL PAÍS

Economía

España trata de aplacar al sector pesquero ante el nuevo acuerdo de la UE

Migración

Bruselas avala las devoluciones en caliente y el frenazo a los asilos

LA RAZÓN

DIARIO INDEPENDIENTE DE INFORMACIÓN GENERAL · JUEVES 12 DE DICIEMBRE DE 2024 · AÑO XXVI · 9.461 · PRECIO 2,00 € · EDICIÓN MADRID

R2



«¿Es el enemigo?»: Gila vuelve a coger el teléfono (en el cine) P.46

oe

El Barça se acerca a octavos tras un partido trepidante en Dortmund (2-3) P.54-55



El Atlético suma ante el Slovan Bratislava su décima victoria seguida (3-1) P.56-57

Ábalos, en el Supremo ante el reto de desmentir a Aldama

El exministro dice tener «muchas ganas de hablar» para desmontar las «mentiras» del comisionista

Con el ex número dos del PSOE se disparó el gasto en los contratos heredados de Rajoy

Tres semanas después de la declaración judicial de Víctor de Aldama en la Audiencia Nacional, el exministro José Luis Ábalos –a quien el empresario señaló por el supuesto cobro de comisiones– declara

hoy como investigado en el Tribunal Supremo. Quien fuera secretario de Organización del PSOE llegará al alto tribunal «tranquilo», imputado por delitos de pertenencia a organización criminal, tráfico

de influencias, cohecho y malversación y con el objetivo de disipar el «papel principal» que la investigación le atribuye. Ábalos minimiza la documentación para probar los supuestos pagos. P.8 a 10

Editorial: *La connivencia se llama Estado de derecho* P.3

EFE/VINCENZO LIVIERI



Felipe VI, flanqueado por los presidentes de las cámaras de diputados y senadores, ayer en el Parlamento italiano

El Rey apela en Italia a no repetir el pasado «ni en caricatura»

En una ocasión histórica por lo inusual, el Rey aprovechó ayer para pronunciar en la Cámara de Diputados su discurso más político, en el que hizo un llamamiento en favor de la paz en Ucrania y Oriente Próximo, pidió dar un trato humano a los

inmigrantes que llegan a España e Italia a través del Mediterráneo y apeló a la memoria histórica de ambos países para no repetir un pasado «ni siquiera como caricatura». Giorgia Meloni y Sergio Mattarella fueron condecorados. P.15

AFP



La tumba del padre de Al Asad fue quemada ayer

Jamenei trata de aislar a Irán de la caída de Asad

Los rebeldes arrebatan la ciudad de Deir Ez Zoir a las fuerzas prokurdas apoyadas por EE UU

Cuatro días después de la llegada triunfal de los rebeldes a Damasco, la máxima autoridad de la República Islámica de Irán, el ayatolá Alí Jamenei, entró ayer en escena para atribuir a un complot organizado por Estados Unidos e Israel el derrumbamiento del régimen de Bachar Al Asad. «Tenemos pruebas», aseguró el líder del Estado iraní. P.18-19

Nuevo naufragio de Sánchez en el Congreso: «Mueva el culo y trabaje»

El presidente dice que no ve problema en reunirse con Puigdemont P.12

La droga del jefe de la UDEF se llevó a Madrid en una mudanza secreta

La cocaína se trasladó en camiones antes de quemarla en Guadalajara P.16

Sangría en el alquiler: 28.000 viviendas menos en tres meses y el precio se dispara a 1.117 euros P.24-25

**Mercados**

La brecha entre Wall Street y Europa roza máximos históricos

—P13

Industria

Duro Felguera entra en concurso

—P10

Telecomunicaciones

Telefónica renueva el comité ejecutivo sin tocar el consejo

—P9



CincoDías

www.cincodias.com

Sidenor se planta en su oferta por Talgo un 20% por debajo de la opa húngara



José Antonio Jainaga, presidente de Sidenor. GETTY IMAGES

Propuesta. Fija su línea roja en cuatro euros, lejos de los cinco de la puja de Ganz-Mavag

Capital. Critería sale de la ecuación como socio financiero tras el paso adelante vasco —P8. Editorial P2



La Bolsa penaliza a Inditex tras unos resultados peores de lo esperado —P4

El BCE planea otra bajada de tipos en plena zozobra de Francia y Alemania —P14

Luz verde a la inversión de Abu Dabi en España

 —P3

Castlelake ficha a Deutsche para la venta de Aedas

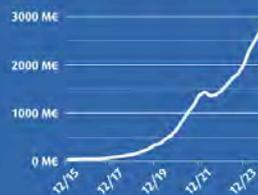
Planes. La promotora contrata a Goldman para afrontar la opa

Cifras. La transacción podría superar los 1.000 millones —P6

Los expertos del Libro Blanco de Montero recelan del paquete fiscal —P18-19

Planas defiende un pacto que modera el ajuste a la pesca del Mediterráneo —P23

Más de 2700 M€ gestionados



indexa

indexacapital.com



El precio del menú navideño se encarece más de un 3% en un mes PÁG. 37



Las empresas afrontan hasta 225.000 euros de multa por incumplir el estatuto del becario PÁG. 39

Hacienda prorrogará por decreto la tasa energética para cobrar en 2025

PNV y Junts no acuden a la reunión y Montero convoca otro encuentro el miércoles

El Gobierno promete a sus socios parlamentarios de izquierda que prorrogará en 2025 por Real Decreto el gravamen temporal a las energéticas. Esta fórmula necesitará de una convalidación posterior en un plazo de

treinta días en el Congreso de los Diputados, a la que PNV y Junts se oponen, pero el Ejecutivo puede jugar con los tiempos a su favor. No en vano enero es un mes inhábil en el Congreso para estos trámites. El Real De-

creto se mantendría así en vigor hasta febrero, que es precisamente el mes en el que las empresas afectadas comienzan a pagar la tasa. Ante esta estrategia, PNV y Junts se ausentaron de la primera reunión convo-

cada por Hacienda para acordar el diseño del impuesto que nacerá con carácter permanente. El Ministerio volverá a convocar a los partidos el próximo miércoles para volver a tratar la posible reforma. PÁG. 34

Duro Felguera pide precurso y la Sepi tendrá que renegociar

A dos semanas para el fin de la moratoria concursal

La asturiana se ve obligada a pedir el precurso de acreedores tras consumir los 120 millones que le inyectó la Sepi y los 90 millones aportados por Grupo Prodi, al no poder afrontar los gastos de su actividad. PÁG. 17

XI FORO MEGATENDENCIAS elEconomista.es

Enrico Letta Decano de IE School of Politics, Economics and Global Affairs y presidente del Institut Jacques Delors

“Fomentemos las fusiones de empresas sin pensar en fronteras, la visión tiene que ser europea”

Óscar López PÁGS. 6 y 7

El Gobierno anuncia que impulsará “en breve” la Ley de Ciberseguridad PÁG. 8

ALBERTO MARTÍN Y DAVID GARCÍA

El recorte de tipos sólo congela el coste de la deuda del Tesoro

PÁG. 27

Inditex cae un 6% en bolsa a pesar de ganar 4.449 millones

PÁG. 16

Grifols coloca 1.300 millones al 7,1% para pagar la deuda de 2025

PÁG. 20

Red Eléctrica corta la luz a la gran industria por tercera vez este año

El aumento de demanda por el frío forzó el uso de este mecanismo

Red Eléctrica interrumpió anoche por tercera vez este año el suministro eléctrico a la gran industria del país. El corte se produjo cerca de las 19 horas con una previsión de duración hasta las 21 horas. Según varias fuentes consultadas por elEconomista.es, el uso del meca-

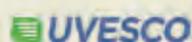
nismo de interrumpibilidad se produce por el fuerte incremento de demanda que ha generado la bajada de las temperaturas en España y que ha llevado la cifra a superar los 40.000 MW. El mix de generación incluía en estos momentos una amplia aportación de las

centrales de ciclo combinado de gas que se encargaban de generar el 44% de la demanda, pero se incorporaron también al sistema un 6% de cogeneración, un 2,82% de carbón y un 1,12% de motores diésel. REE no contaba con la central nuclear de Ascó. PÁG. 33



El Gobierno Vasco reclama una oferta local por Uvesco

Busca un inversor que “promueva el arraigo” a Euskadi ante la salida de PAI PÁG. 24



Día refinancia su deuda por 885 millones sin LetterOne

Logra un acuerdo con bancos y fondos privados y agrupará sus acciones PÁG. 25



Allianz se postula a la Sanidad de funcionarios expatriados

Pugnará por el concurso para asegurar al personal público en el extranjero PÁG. 26





Felipe VI defiende en Italia "la voz del Mediterráneo" P27

El Nasdaq supera los 20.000 por primera vez P24

La oferta de alquiler se hunde P2 y 28

El BCE bajará hoy los tipos al 3% P23



CARLOS MARTÍN CARRIÓN
Director general de Coca-Cola Iberia

"El deporte me hace ser mejor líder" P43

VI PREMIOS EXPANSIÓN 'START UP' P1 a 8

ESTE FIN DE SEMANA NÚMERO EXTRA

FUERA DE SERIE

DÓNDE INVERTIR EN 2025

Inditex: beneficio récord, aunque crece menos

Ventas y resultados suben el 7,1% y el 8,5%

Inditex bate récords en ventas y beneficios en nueve meses, pero con un ritmo menor de crecimiento, lo que provocó que las acciones se desplomaran un 6,5%. Pese a esta caída, los títulos de Inditex se revalorizan más de un 30% en el año y un 158% desde la llegada de la presidenta y el CEO actuales. P3-4/LA LLAVE

Las acciones se desploman en Bolsa un 6,5%

Inversión en Epoch Biodesign, una empresa de IA



Marta Ortega, presidenta de Inditex.



SpaceX dispara su valoración hasta los 332.000 millones P12

Grifols coloca 1.300 millones en bonos y refinancia deuda P2 y 4

Hacienda castigará el diésel, pero no logra la tasa energética

El Gobierno aprobará antes de fin de año la subida fiscal al diésel para equipararlo a la gasolina, pero no encuentra la fórmula para prorrogar el

impuesto energético. PNV y Junts siguen oponiéndose, mientras Unidas Podemos urge al Ejecutivo a aprobarlo cuanto antes. P25

PNV y Junts plantan al Gobierno en la reunión para rediseñar el tributo energético

Duro Felguera presenta precurso para negociar 324 millones de pasivo P2 y 8

Santander ficha un directivo de PayPal para Consumo

 P18

CARLOS ESCUDERO, CEO DE GENERALI

"Generali quiere ser la mayor aseguradora extranjera en España"

"Buscamos alianzas de bancaseguros con Bankinter o con otros posibles socios" P17



JM Cadenas

MIO.one
IA aplicada a optimizar su negocio
www.mio.one



La vicepresidenta segunda del Gobierno y ministra de Trabajo, Yolanda Díaz. EP

Díaz promete compensar la subida del SMI a empresas con contratos públicos

Busca apoyos en el Congreso para presionar a Hacienda y cambiar la ley de desindexación

N. Casado MADRID.

La vicepresidenta del Gobierno y ministra de Trabajo, Yolanda Díaz, cree que se está cometiendo una injusticia con las empresas que tienen contratos adjudicados por la Administración Pública. La Ley de Desindexación de la Economía aprobada en 2015 en el marco de la crisis financiera impide que las compañías puedan repercutir los incrementos de costes laborales a la entidad contratante, lo que se ha traducido en un drama para muchas de ellas que prestan servicios de mantenimiento o servicio a domicilio a los ayuntamientos y tienen muchos trabajadores ligados al salario mínimo interprofesional (SMI), dado que han tenido que restar unos incrementos que no podían prever cinco años atrás de su margen de beneficios (de por sí estrecho).

Por ello, se comprometió a impulsar los cambios necesarios en la normativa a través del grupo parlamentario Sumar tras fracasar en

Fue uno de los motivos por los que CEOE no apoyó la subida efectuada a inicios de 2024

varias ocasiones en su intento de convencer al Ministerio de Hacienda de la necesidad de aplicar cambios en esta materia. Es una postura que comparten tanto la patronal como los sindicatos, que mantuvieron un encuentro a comienzos de semana con la líder del ala minoritaria del Ejecutivo, representados por alianzas, CCOO y UGT. “Voy a hacer lo que puedo hacer y es seguir defendiendo públicamente y cumplir con mi compromiso como ministra de Trabajo”, sostuvo en un congreso de UGT-FICA.

Esta norma está fuera de su ámbito de competencia, si bien es determinante en las negociaciones del salario mínimo y el departa-

mento quiere iniciar la conversación para ejecutar la subida de 2025 tan pronto como termine su trabajo el grupo de expertos elegido por Trabajo para determinar qué rango mantendría la remuneración en el 60% del salario medio. De hecho fue uno de los requisitos que pusieron CEOE y Cepyme sobre la mesa en la negociación de 2024 para apoyar un aumento de hasta el 4%, junto a la reducción de cotizaciones sociales al campo.

“Si yo subo el salario mínimo y alguien concurre a un proceso de licitación, pues, lógicamente, esto tiene que operar y, por tanto, os pido también que cooperemos y que ayudemos, porque somos muchos más; así que, a ver si convertimos en sentido común ese sentido común que todavía no impera hoy, donde tiene que imperar” sostuvo Díaz en la apertura del congreso del sindicato de Pepe Álvarez. El Gobierno ha impulsado una subida del SMI del 54% desde 2018 que se ha sumado al alza de los costes incluida en la reforma del sistema públi-

co de pensiones, que las compañías tampoco han podido repercutir a diferencia del encarecimiento de los materiales, para lo que el ministerio de Hacienda aprobó un periodo excepcional de revisión.

Esta no es la primera vez que la responsable de Trabajo manifiesta su respaldo a esta reclamación, no obstante, estas palabras tienen un especial peso cuando el Gobierno está centrado en las negociaciones para sacar adelante las Cuentas Públicas de 2025, una vez salvada la reforma fiscal. Sobre todo porque esta medida no estaba en el listado de prioridades presentado por la formación de Díaz a finales de septiembre de cara a la negociación interna con el PSOE sobre los Presupuestos, por lo que sus planes pueden pasar por impulsar la modificación como una iniciativa independiente. En su intervención, Díaz se abrió a esta posibilidad, al señalar que primero lanzarían la propuesta y después verían qué grupos están dispuestos a apoyarla, con lo que dejaba la puerta abierta a un eventual voto del PP.

Empresas, CCOO y UGT intentan cerrar una reunión con Montero

N. C. MADRID.

Alianzas, el grupo formado por las empresas del sector y los sindicatos mayoritarios ya tenía programado un encuentro con el Ministerio de Hacienda, según ha podido saber este periódico, pero tuvo que ser retrasado por la catástrofe de la DANA por lo que están a la espera de concertar una nueva fecha tras haberse reunido con Yolanda Díaz.

Esta manifestación en público da algo de aliento a las empresas que se han visto afectadas por esta situación y que en ocasiones firman contratos con una vigencia de hasta cinco años, también a los trabajadores que están bajo su paraguas, tras la cita del pasado lunes que todos los presentes calificaron de “satisfactoria”. Díaz no pudo transmitirles un compromiso firme de que el Gobierno fuera a modificar la ley de desindexación y la de contratos del sector público, dado que excede de los límites de Trabajo, si bien les manifestó que tendrían su apoyo y el de Sumar en el Congreso.

“La ministra muestra una postura coherente sobre este tema y nos ha brindado su apoyo, lo que creemos que es muy importante ya que todos estamos de acuerdo que ahora que comienza la negociación de los Presupuestos Generales del Estado es el momento de implementar los cambios” trasladó a elEconomista.es el secretario general de alianzas, Javier Sigüenza, la organización empresarial que surge con el objetivo de poner solución a esta coyuntura. Desde CCOO del Hábitat, Daniel Barragán, valoraba el encuentro en el mismo sentido. “Salimos satisfechos. Se ha mostrado muy por la labor de hacer cambios, porque tiene elementos muy negativos para la aplicación de las subidas del SMI y el descuelgue de convenios”.

España vuelve a liderar el paro en la OCDE con una tasa del 11,2%

Uno de cada cuatro jóvenes está en desempleo, más que en cualquier otra economía

elEconomista.es MADRID.

La tasa de paro de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) se mantuvo en octubre por tercer mes consecutivo en el 4,9%, lo que supone que lleva en el 5% o por debajo de esta cifra 31 meses seguidos, según

publicó ayer el club de las economías más avanzadas.

Sin embargo, España sigue liderando la clasificación del desempleo con una tasa de paro del 11,2% y, a su vez, también se adjudica el primer puesto en porcentaje de parados menores de 25 años (el 26,7%), apunta la OCDE. Estos datos del mercado laboral contrastan con la elección de nuestra economía como la mejora de la OCDE por parte del prestigioso medio económico, *The Economist*, en 2024.

La tasa siguió sin cambios en 19 países de la OCDE, disminuyó en siete y aumentó en cinco. Cinco naciones registraron una tasa inferior al 3%, mientras que solo los datos de España y Colombia estaban por encima del 10%.

En concreto, las mayores tasas de desempleo entre los países de la OCDE correspondieron a España (11,2%), Colombia (10,1%) y Grecia (9,8%). Por contra, los niveles más bajos se registraron en México, Japón e Israel (todos con un 2,5%),

República Checa (2,6%) y Corea del Sur (2,7%).

El número de desempleados en la OCDE subió en octubre en 131.000, hasta un total de 34,140 millones, de los que 10,841 millones residían en la zona euro.

Entre los menores de 25 años, la tasa de paro de la OCDE permaneció en el 11,3%, y la desocupación entre los trabajadores de 25 años en adelante se mantuvo en el 4,1%.

España lideró el paro entre los jóvenes con una cifra del 26,7%, por

delante del 23,7% de Suecia y del 23,3% de Grecia, al tiempo que los menores niveles de desempleo en esta franja etaria se observaron en Japón (3,6%), Israel (4%) y México (5,3%).

En cifras absolutas, Estados Unidos es actualmente el país con más parados (6,98 millones), seguido de España (2,75 millones), Colombia (2,57 millones), Francia (2,39 millones), Japón (1,71 millones), Alemania (1,5 millones) y México (1,5 millones).

La inseguridad jurídica y el control de precios en algunas zonas, las grandes causas

dir el control de precios y la dificultad para desahuciar a inquilinos morosos.

Desequilibrio

Además, cuando el desplome de la oferta se combina con una creciente presión demográfica y con la subida de los precios de compra, que imposibilita que buena parte de los nuevos habitantes accedan a una vivienda en propiedad (muy limitada, además, por la escasez de obra nueva), el resultado es una enorme presión en el mercado del alquiler, que se habría multiplicado por tres en el último año. Esto es, si en 2023 había 44,8 interesados en cada vivienda que contactaban con el arrendatario en los primeros diez días de cada anuncio (una cifra que ya duplicaba la de 2021), ahora esta cifra se ha disparado hasta los 120 contactos por anuncio, lo que eleva la presión sobre los precios. Y esta presión se ha intensificado especialmente en las localidades que han utilizado la declaración de zonas tensionadas prevista en el ley de vivienda para controlar los precios, ya que esto ha redundado en la retirada de la oferta de vivienda en alquiler tradicional.

El texto sostiene que “la declaración de la zona tensionada en Cataluña mantiene a Barcelona con unos niveles de presión sin precedentes, con 397 interesados por vivienda en un plazo de diez días, una realidad que está lejos de solucionarse mientras la oferta siga cayendo en la provincia. Las políticas de control de precios han animado a muchos propietarios a optar por otras alternativas al alquiler residencial, lo que ha desestabilizado aún más el mercado”. Barcelona va seguida a mucha distancia de Vizcaya (172 interesados por vivienda), Álava (123) y, ya por debajo de la media, Baleares (119), Madrid, Valencia (111 en ambos casos) y Santa Cruz de Tenerife (104). Llama la atención la gran distorsión de la media estadística de la Ciudad Condal, pero también la entrada en el ránking de provincias con una reducida presión demográfica, como Álava, algo que el informe achaca a que “el número de viviendas en alquiler es uno de los más escasos del país” y “además, los anuncios del Gobierno vasco de extender la declaración de zonas tensionadas a diversos municipios de la comunidad autónoma no contribuyen a incentivar la creación de más oferta”.

Díaz quiere compensar las subidas del SMI en los contratos públicos

REFORMA DE LA LEY DE DESINDEXACIÓN/ La vicepresidenta reconoce la necesidad de actualizar los precios de las licitaciones con la inflación, a las puertas de otra subida del salario mínimo por encima del 3%.

Gonzalo D. Velarde. Madrid

El Gobierno ha comenzado a abonar el terreno de la nueva subida del salario mínimo interprofesional (SMI) de 2025 buscando mitigar el aplacamiento de la patronal al nuevo incremento de costes laborales que llegará en las primeras semanas del próximo año. Ante el apretón para las empresas que forzará el alza del SMI, la vicepresidenta del Gobierno y ministra de Trabajo, Yolanda Díaz, ha abierto la puerta a reformar la ley de desindexación de los contratos públicos que desde 2015 impide actualizar los precios de las licitaciones en función del avance de la inflación, con el objetivo de compensar el incremento de costes laborales.

Una subida del SMI, cabe recordar, que será como mínimo del entorno del 3% para cubrir el avance de la inflación media de este año –en el 2,8% de media anual hasta noviembre– pero que apunta más hacia el 4% en línea con la subida de los sueldos pactados en convenio –3,8% de media para los firmados en 2024– y de los costes laborales –4% interanual a cierre del segundo trimestre, según el último dato del INE–. E incluso podría rebasar este nivel, ya que el índice armonizado de coste laboral recién actualizado registra un alza del 4,9% en la rúbrica salarial, a expensas de que el Comité de Expertos del Ministerio de Trabajo desvele el listón que tomará para fijar su recomendación.

Esta indexación de los precios en los contratos de las empresas que mantienen una relación comercial con la Administración Pública es precisamente una de las principales reivindicaciones de la CEOE planteada en las negociaciones de los últimas subidas del salario mínimo, ya que afecta a múltiples compañías –muchas de ellas pymes– que teniendo contratos a medio plazo para prestación de servicios –como limpieza, vigilancia, cuidados y dependencia, entre otros– no han podido actualizar el precio pese a los zarandeos de los últimos años. Sin ir más lejos, el SMI se ha incrementado en un 54% desde 2019, encareciendo el coste de muchas empresas de servicios subcontratadas por el Estado.



La vicepresidenta segunda del Gobierno y ministra de Trabajo y Economía Social, Yolanda Díaz.

Trabajo reactiva el Estatuto del Becario

G. D. Velarde. Madrid

El Estatuto del Becario, que se guardó bajo llave en los cajones del Ministerio de Trabajo justo antes de las elecciones generales de 2023, vuelve a escena un año y medio después. El Gobierno puso ayer en marcha los trámites legislativos sacando a audiencia pública el anteproyecto del estatuto de las personas en formación práctica no laboral en

el ámbito de la empresa con el que pretende acabar, según la vicepresidenta del Gobierno y ministra de Trabajo, Yolanda Díaz, con los “falsos becarios”.

El texto presentado recoge entre los puntos fundamentales un régimen sancionador para las empresas por incumplir los derechos de los alumnos con multas de hasta 225.000 euros, la obligatoriedad de la com-

pensación de los gastos que tengan los estudiantes y la limitación de las prácticas extracurriculares a un máximo de 480 horas.

Sobre el aspecto de la compensación de gastos, estos deberán ser sufragados “por una cuantía mínima suficiente para compensar todos aquellos en los que la persona en formación práctica en la empresa incurra como consecuencia de esta,

tales como gastos de desplazamiento, alojamiento o manutención”.

El texto también limita el número máximo de becarios que puede incorporar cada empresa, no pudiendo superar en número al 20% de la plantilla. Si bien, se permitirá un mínimo de dos alumnos en prácticas con independencia del número total de trabajadores que tenga la empresa.

Sin embargo, la eliminación de la ley de desindexación no solo permitiría compensar el aumento de los costes laborales sino que abriría la puerta a revisar los precios de las licitaciones ante eventuales incrementos del IPC, como los experimentados en los últimos años. A día de hoy, según advierte la patronal Cepyme, los costes generales para las empresas son casi un 27% superiores que en 2020.

Tal y como explica a EXPANSIÓN el presidente de la Comisión de Concesiones e Infraestructuras de CEOE, vicepresidente de Cepyme y presidente de la Confederación Nacional de la Construc-

ción, Pedro Fernández Alén, esta imposibilidad de repercutir los incrementos de costes supone el principal freno para las licitaciones. “Muchas se quedan desiertas, existe un problema en la licitación pública”, señala apuntando que la actualización de los precios durante la vigencia de los contratos públicos es uno de los puntos firmados por las patronales CEOE y Cepyme junto a los sindicatos UGT y

La revisión de precios es una de las reivindicaciones de la CEOE ante el alza de costes laborales

CCOO en el último Acuerdo Nacional de Negociación Colectiva de 2023.

Resistencia de Hacienda

En este sentido, la CEOE acoge con tanto entusiasmo como cautela la propuesta lanzada por la vicepresidenta del Gobierno en el marco del Congreso Federal de UGT-FICA que se inauguró ayer, y apuntan a este medio desde la patronal que esta reforma de la ley de desindexación debería preceder a cualquier negociación que posterior que vaya a incrementar las cargas para las empresas, como son los casos de la subida del salario mínimo y la reducción de

la jornada laboral. “Es de justicia”, señalan las fuentes empresariales consultadas.

Y aunque Díaz asegura que abordar la ley de desindexación es “un compromiso”, cabe recordar que ya ha chocado antes contra el muro de Hacienda en este camino. Fue hace solo un año, también en el contexto de la subida del SMI para 2024, cuando la vicepresidenta María Jesús Montero aseguró que no era “lógico” que las subidas del salario mínimo repercutieran sobre las cuentas públicas, descartando cualquier medida que resultara en un encarecimiento de los precios soportados por el Estado.

Díaz encarrila un acuerdo con Junts para la jornada laboral de 37,5 horas

La vicepresidenta ofrece una cesión «mínima» a Cataluña a cambio de sus siete votos

CRISTINA ALONSO MADRID

Mientras Junts complica la agenda fiscal y presupuestaria del Gobierno, la vicepresidenta segunda y ministra de Trabajo, Yolanda Díaz, encarrila un acuerdo con los de Carles Puigdemont para sacar adelante una medida por la que aspira a pasar a la historia de las relaciones laborales en España: la reducción de la jornada hasta las 37,5 horas semanales. Fuentes al tanto de las negociaciones revelan que el pacto está prácticamente cerrado y que sólo implicaría una «mínima» cesión por parte del Gobierno.

Díaz ya da por hecho el voto positivo de los neoconvergentes. De ahí el optimismo que ha mostrado recientemente al afirmar que la medida estará aprobada «en cinco o seis meses». El trámite parlamentario es complejo, pero la vicepresidenta confía en el apoyo de los siete diputados de Junts, que son fundamentales pa-

DESINDEXACIÓN

CAMBIO LEGAL. Díaz apostó ayer por cambiar la ley que impide a empresas con contratos públicos repercutir subidas del SMI.

DEMANDA DE CEOE. Se trata de una histórica reclamación de la patronal que ha rechazado Hacienda en numerosas ocasiones.



La vicepresidenta Yolanda Díaz en la inauguración del 29 Congreso de UGT FICA Andalucía, ayer en Málaga. EUROPA PRESS

ra que la reforma salga adelante, e incluso no descarta una eventual abstención del PP, que recientemente ha dado un giro en materia de conciliación que hasta llegó a materializarse en reuniones en Génova de Alberto Núñez Feijóo con los secretarios generales de CCOO y UGT, Unai Sordo y Pepe Álvarez.

El voto clave, en todo caso, es el de los independentistas catalanes. Y aquí Yolanda Díaz ha venido negociando

entre bambalinas con un resultado que, en estos momentos, deja entrever la luz al final del túnel, según las fuentes consultadas. Tras prácticamente un año de negociaciones en el ámbito del diálogo social, la reducción de la jornada laboral saldrá adelante sólo con el apoyo de los sindicatos, una vez que la CEOE se ha levantado de la mesa. Por eso ahora todos los esfuerzos se centran en la negociación política, tanto por parte de

Díaz como de las propias organizaciones sindicales.

La vicepresidenta ya emprendió una *gira catalana* el pasado mes de septiembre en la que, en paralelo a la agenda de reuniones con las patronales, inició los contactos con Junts. Entonces, la presión de Foment del Treball, inducida por el propio Antonio Garamendi –contrario a la medida desde que Díaz expuso por primera vez su intención de reducir el tiem-

po de trabajo– colocó a los de Puigdemont en el *no*. Pero negociaciones posteriores habrían convencido al partido independentista a cambio de una cesión «menor» que afecta a las relaciones laborales autonómicas en Cataluña, aseveran fuentes involucradas en las conversaciones.

En paralelo, los primeros espadas de CCOO y UGT se han involucrado en una ronda de contactos políticos para intentar amarrar el apoyo de los

grupos parlamentarios y evitar un escenario como el que vivieron con la reforma laboral, que salió adelante por el voto erróneo de un diputado del PP. Ya se han reunido con Feijóo, el PNV, Bildu y Sumar. Y ahora estarían planeando incluso un inminente viaje a Waterloo para abordar el asunto con el propio Puigdemont, según ha podido saber EL MUNDO.

Sin entrar en más detalle sobre esa moneda de cambio que estaría dispuesta a canjear Junts por su respaldo a la futura ley para la reducción de la jornada, en el entorno de Yolanda Díaz proyectan ya un calendario para que las 37,5 horas sean una realidad: «La semana que viene se cerrará previsiblemente el acuerdo con los sindicatos y, si todo encaja, irá al primer Consejo de Ministros del año». La vicepresidenta quiere empezar 2025 con un golpe de efecto, aunque esa aprobación en Consejo de Ministros no implique necesariamente una aplicación inmediata de la medida.

De hecho, la propia Díaz ha augurado una larga tramitación parlamentaria –intento de sacar los Presupuestos Generales del Estado de por medio– que llevaría su publicación en el Boletín Oficial del Estado a principios de verano. Pero

eso tampoco implicaría que las empresas tengan que adoptar las 37,5 horas desde el mismo mes de junio. Y es que fuentes gubernamentales avanzan a este medio que se está diseñando un plazo de adaptación para que las compañías puedan incorporar la nueva jornada semanal legal de manera escalonada, «atendiendo a los tiempos de la negociación colectiva» y a «las particularidades de los distintos sectores productivos».

La flota pesquera, ante un pacto «complicado»

Deberá cambiar sus mallas para faenar

DANIEL VIAÑA / CLARA ROJAS
BRUSELAS / MADRID

Los ministros de Pesca de la Unión Europea cerraron la noche del martes el acuerdo cuota para 2025, y ese pacto incluye medidas que el propio Gobierno reconoce que son «complicadas» para los barcos de arrastre del Mediterráneo: solo podrán mantener los días actuales de trabajo a

cambio de unas medidas compensatorias como la imposición de vedas o el cierre de zonas para proteger especies como los alevines y la gamba roja y, especialmente, que el 100% de la flota cambie sus mallas. Algo que efectivamente se antoja difícil y que exigirá una notable inversión.

En concreto, la flota costera tendrá que faenar con mallas cuadradas de

45 milímetros, mientras que en el caso de los barcos de profundidad el tamaño será de 50 milímetros. Se trata de redes más grandes que las actuales, y el cambio tiene como fin conservar en mayor medida las especies en riesgo y de menor tamaño. Y con estos dos cambios, la flota mantendría automáticamente los mismos días de trabajo que hasta ahora.

El sector considera que el acuerdo es difícil de asumir en un sector que ya se encuentra al límite de sus capacidades. «Son grandes gastos para los pescadores y, a veces, inasumibles», resume Javier Garats, de Cepesca, la confederación nacional de empresas.

«Hemos conseguido neutralizar la

disminución del 79% que habría reducido los días de actividad de la flota», explicó Luis Planas ayer en Bruselas después de una intensa negociación que se había extendido durante toda la noche. El ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación se

refería a la propuesta inicial de la Comisión Europea que suponía que los días de trabajo de los barcos de arrastre en el Mediterráneo pasasen de los 130 actuales hasta apenas 27.

Pero a cambio, como se ha señalado, los armadores deberán hacer un esfuerzo sensible y del que el Gobierno es muy consciente. Tanto, que el Ejecutivo ya le ha planteado a la Comisión la necesidad de «buscar los mecanismos necesarios para hacer lo más liviana posible» la inversión.

El acuerdo sobre el Mediterráneo tiene una gran importancia para España, que cuenta con 570 barcos faenando en la zona y es la gran afectada junto a Italia de los pactos.

79%

Días de trabajo. La propuesta inicial de la Comisión reducía este porcentaje los días de trabajo de la flota.



Hacienda pelea por sostener la veintena de impuestos que encarecen la luz

► Se resiste a aceptar la suspensión parcial del tributo a la producción eléctrica contra la opinión de sus expertos

BRUNO PÉREZ / RAÚL MASA
 MADRID

La destemplada reacción del PSOE, paralizando por completo el trámite parlamentario de una norma, por un desliz socialista que permitió a Junts y PP colar en la ley reguladora del régimen de derechos de emisión de gases de efecto invernadero una enmienda que permite suspender la aplicación del impuesto sobre la producción eléctrica (IVPEE), amenazando de paso con dejar a las arcas del Estado sin los 1.500 millones de euros que según los cálculos de Hacienda le aporta cada año, ha puesto de manifiesto la resistencia del Gobierno a tocar el entramado de más de una veintena de impuestos que grava el recibo de la luz y que ejercicio tras ejercicio aporta una jugosa recaudación no solo a las arcas del Estado sino también a las de las autonomías y los ayuntamientos.

Este impuesto, que grava con un 7% el valor de la energía eléctrica que se vuelca en el sistema, es de hecho una de las figuras más controvertidas y cuestionadas de esa maraña. El comité de expertos convocado por el actual equipo del Ministerio de Hacienda para aportar ideas para la reforma del sistema fiscal español recomendó en su informe de conclusiones de 2022 la supresión de esta figura con los argumentos de que perjudica por partida doble la transición energética, al no distinguir entre fuentes de energía renovables y fósiles; eleva el precio de la electricidad para los consumidores e inhibe el cambio de tecnología en la generación de energía eléctrica.

El catedrático de la Universidad de Vigo, experto de esa comisión y referente inequívoco del Gobierno en materia de fiscalidad energética, Xavier Labandeira, se muestra en declaraciones a ABC partidario de su supresión, ya que entiende que facilitaría una reducción de cerca del 7% del recibo de la luz de los hogares, que facilitaría la aceptación social de la transición energética a cambio de un incremento muy relativo del consumo.

A grandes rasgos estos son los argumentos que han defendido también los promotores de la enmienda que ha puesto el IVPEE en la picota, PP y Junts, las formaciones que como ERC votaron a favor de su suspensión y que ya tenían registrada una enmienda similar en otra ley y las que como PNV y



Imagen de la central térmica de As Pontes, en la provincia de La Coruña // EFE

FISCALIDAD DE LA LUZ

Maraña de impuestos

En sus aportaciones a los expertos del libro blanco, Iberdrola ilustró que en España hay más de una veintena de impuestos que gravan la energía eléctrica y que acaban repercutiendo sobre el precio que se paga en el recibo de la luz.

45%

Es la parte del recibo de la luz de los hogares que se explica por los impuestos en España según los datos de Eurostat de 2020, último año ordinario del que hay datos. La media europea era del 39,7%.

Hacia la simplificación

El comité de expertos para la reforma fiscal abogó por reducir el número de figuras tributarias que gravan la electricidad para rebajar el precio, favorecer la transición energética y simplificar el marco fiscal energético.

7%

Es la rebaja en el recibo de la luz de las familias que resultaría de la supresión del impuesto sobre la producción de electricidad, según las estimaciones realizadas.

Vox también decidieron respaldar la suspensión del impuesto siempre que el sistema eléctrico no genere déficit.

Una maraña insoportable

El impuesto sobre la producción de energía eléctrica es solo uno de los más de veinte tributos que gravan la electricidad en España y que se filtran al precio final que se abona en el recibo de la luz. Así lo denunció Iberdrola en la fase de consulta previa a los trabajos del comité de expertos para la reforma fiscal. Además del impuesto sobre la producción está el canon por utilización de las aguas continentales, que grava el valor de la energía hidroeléctrica generada; los impuestos sobre la generación de residuos radioactivos en centrales nucleares y sobre su almacenamiento; los que gravan el consumo (IVA y especiales) y una docena de impuestos autonómicos que gravan desde la instalación de centrales a las emisiones a la atmósfera, además de la eólica o el agua embalsada.

Un aluvión de figuras a las que hay que sumar otros impuestos locales como el IBI, que hacen que según los datos de Eurostat la carga fiscal de la factura de la luz de los hogares españoles sea una de las más altas de Europa con el 45,3% (datos de 2020), cuando la media europea está en el 39,7%.

Un artículo escrito por el propio Xavier Labandeira y la profesora del CEU Marta Villar a cuenta del futuro de la fiscalidad energética concluía que «el sistema fiscal actual no contribuye de forma eficaz al logro de los compromi-

tos ambientales de España» y reclamaba una integración de la figuras tributarias sobre la energía para «evitar la proliferación de impuestos pretendidamente medioambientales» y también «duplicidades impositivas y sobrecarga regulatoria». Y el Gobierno aún pelea en el Congreso para añadir un nuevo impuesto a las grandes energéticas a este ya complejo entramado.

Desigualdad empresarial

Las diversas figuras fiscales aplican además de forma desigual entre empresas. En el caso del nuevo impuesto en que trabaja el Gobierno las compañías más afectadas serían Repsol, Moeve -la antigua Cepsa- y Naturgy. La figura, que carga los ingresos comerciales, deja fuera el negocio regulado, lo que beneficia a Iberdrola y Endesa, cuyos resultados financieros se apoyan más en las redes, retribuidas bajo regulación.

En cuanto al impuesto a la producción eléctrica, grandes del sector como Iberdrola, Naturgy y Endesa, que por afectación son las mayores contribuyentes directa del mismo, pueden repercutir ese coste en la factura de los consumidores porque son comercializadoras. Por el contrario, hay otro grupo de empresas a las que el impuesto afecta de forma más intensa aún cuando su factura fiscal pueda ser inferior porque su negocio se centra en la producción y no pueden repercutir el coste a los consumidores. Es el caso de Acciona, Solaria, Capital Energy, Grenergy, Greenalia y Forestalia.

Economía

Hacienda prorrogará por decreto la tasa a las energéticas para cobrarla en 2025

PNV y Junts no acuden a la reunión y Montero convoca un nuevo encuentro el miércoles

Noelia Casado MADRID.

Los socios parlamentarios se decantan por extender el gravamen temporal a las energéticas a través de un Real Decreto-ley, después de que PNV y Junts se ausentasen de la primera reunión convocada por Hacienda para acordar el diseño del nuevo impuesto que nacerá con carácter permanente, de acuerdo con lo pactado por el PSOE con Podemos, EH Bildu, ERC y BNG. “No da tiempo, aunque se quisiera, de hacer una proposición de ley antes de fin de año. El Decreto es la única fórmula viable en tiempo y forma” apuntan fuentes de la reunión a *elEconomista.es*.

Esta vía permite que el Gobierno gane margen ante la oposición de los partidos nacionalistas de derechas, ya que la extensión entraría en vigor tan pronto como se aprobara en Consejo de Ministros. Después, el Ejecutivo contaría con 30 días para convalidarlo (para lo que sí necesitaría los votos de Junts y PNV) por lo que el impuesto estaría en vigor en el momento en el que las compañías del sector comenzarían a hacer el pago en febrero. El Congreso de los Diputados suspende el periodo de sesiones durante el mes de enero, cuando podría convocarse una sesión extraordinaria, si bien, los socialistas no forzarían una votación de la que podrían salir perjudicados si los diputados de PNV y Junts cumplen con sus amenazas y tumban el gravamen.

Estos dos partidos son especialmente sensibles con las compañías del sector, por lo que rechazaron brindar su apoyo a la conversión de este impuesto en uno permanente (como si hicieron con el bancario) en la Comisión de Hacienda que tuvo lugar hace dos semanas. Pero además, los nacionalistas vascos ya avanzaron que darían su negativa a la extensión del gravamen tempo-

Podemos deja claro su enfado ante el Ejecutivo

Podemos mostró a última hora de la tarde de ayer su descontento con el desarrollo de la primera reunión para tratar la reforma del impuesto a las energéticas. Para la formación que lidera Ione Belarra la ausencia de PNV y de Junts constituye un “incumplimiento” por parte del Gobierno. No en vano el Ejecutivo se había comprometido a que ambas formaciones nacionalistas estuvieran presentes, desde el primer momento, en la negociación. En esta circunstancia, Podemos amenaza con obstaculizar la aprobación de la reforma fiscal, al tiempo que cierra la puerta a negociar los Presupuestos.

ral, puesto que a diferencia del eventual nuevo impuesto, no se puede concertar. Es decir, los territorios forales no podrían pactar con la Administración Central los tipos o las condiciones que aplicarían en su territorio, ni tampoco controlar los ingresos, un aspecto que sí tienen garantizado con el nuevo diseño de la tasa a los márgenes de las entidades financieras.

Fuentes del departamento de Hacienda evitan concretar si este es un compromiso en firme asumido en la reunión de ayer y se limitan a afirmar que cumplirán sus compromisos pese a reconocer que las posiciones entre las formaciones políticas están a día de hoy “muy distanciadas”. “Se trata de un objetivo complejo porque la realidad es que las posiciones están muy alejadas” expresan desde el equipo de María



María Jesús Montero, ministra de Hacienda. EFE

Jesús Montero, que invitan a llevar a cabo un diálogo discreto para poder elaborar el impuesto permanente que tienen como meta las formaciones de izquierda y “evitar la crispación”.

“El Gobierno va a cumplir su compromiso y seguirá trabajando y reuniéndose con los grupos parlamentarios para llegar a un consenso” sostienen tras convocar un nuevo encuentro para el próximo miércoles, ya que la renuncia a la emisión de la proposición de ley antes del 31 de diciembre (compromiso que se había reflejado en el acuerdo con Podemos) no implica que se disuelva este grupo de trabajo.

La ausencia de la formación encabezada por Aitor Esteban en el Congreso de los Diputados y la representada por Miriam Nogueras no fue una sorpresa para los asistentes, incluido el secretario de Estado de Hacienda, Jesús Gascón, dado que los partidos ya habían avanzado a lo largo del día de ayer su posición contraria a cualquier ti-

Moncloa aprovecha que enero no es un mes hábil para la convalidación del futuro decreto

po de tributo que gravara a estas compañías, como recordaron en diferentes ocasiones después de que se hiciera público el acuerdo alcanzado *in extremis* con Podemos. Ambos diputados deslizaban que sus grupos no estarían presentes en la reunión convocada por Hacienda, por estar en contra del planteamiento inicial y por entender que no era la vía de llevar a cabo una negociación. Fuentes de la negociación trasladan a este periódico que la invitación para la próxima semana se ha extendido también a estos grupos con el objetivo de seguir trabajando para mantener la aportación fiscal de las energéticas. Y que los presentes se han comprometido en centrar sus esfuerzos para conseguir un consenso suficiente, para lo que tendrían que mover a los nacionalistas vascos o catalanes.

Nogueras: “Será muy difícil aprobar los próximos Presupuestos”

La portavoz de Junts avisa de la ausencia de contactos para abordar las Cuentas

Esther Zamora MADRID.

La portavoz de Junts en el Congreso de los Diputados, Miriam Nogueras, aseguró ayer que “Junts no tiene sobre la mesa la carpeta de Presupuestos” y ve “muy complicado que se hable sobre ello”. Así lo afirmó la portavoz de Junts, en

la que aseguró que “nosotros hemos dicho ya desde hace muchos meses que si no se pagan los Presupuestos que no se han ejecutado, que son todos los anteriores, nosotros no nos podemos sentar a negociar unos Presupuestos nuevos”. “El Gobierno no se ha puesto en contacto con nosotros para hablar de Presupuestos, en ningún momento”, dijo Nogueras, para añadir que le “extraña” que “todo el mundo esté hablando” de las cuentas públicas. “Debemos ser los únicos

que no tienen la carpeta de los Presupuestos encima de la mesa”.

“Yo veo complicado que llegue esta carpeta a Junts” porque “el Gobierno tiene que hacer muchas cosas que no ha hecho”, señaló Nogueras refiriéndose al cumplimiento del traspaso de las competencias a Cataluña por parte del Ejecutivo central. “Creo que no se van a negociar los Presupuestos”, recalcó, y explicó que “estamos al mes de diciembre y nosotros no tenemos ninguna noticia de Presupuestos y

yo lo veo complicado”. Así, insistió en que no se han pagado “los Presupuestos que no se han ejecutado en Cataluña y, por ponerte un ejemplo, los últimos en Madrid se ejecutaron un 212% y en Cataluña un 46%, por lo tanto menos de la mitad de lo que correspondía a Cataluña se ha pagado”. “Hasta que no se pague lo que se debe a los catalanes no podemos sentarnos a hablar de unos Presupuestos nuevos y, de momento, ellos no lo han hecho, ni lo han intentado”, zanjó Nogueras.

A todo esto es fundamental unir que Sánchez consideró que es “política-ficción” que Junts les abandone para irse con el PP, después de que la formación independentista pactase con los populares una enmienda para suspender el impuesto a la generación eléctrica. De esta manera, el presidente del Gobierno explicó que al PP “le supone un frente interno y externo” su acercamiento a Junts porque, dentro de la formación de Feijóo, no está bien vista esa estrategia.

ECONOMÍA / POLÍTICA

Hacienda ultima ya el alza fiscal al diésel mientras trata de salvar el tributo energético

BRUSELAS URGE A ELEVAR LA TRIBUTACIÓN VERDE/ El Gobierno se ve apremiado por la UE a aprobar la equiparación fiscal de diésel y gasolina antes de fin de año mientras la negociación del gravamen a las energéticas encalla por la división entre sus socios.

Juande Portillo. Madrid

El Gobierno convocó ayer a sus socios parlamentarios para debatir el rediseño del impuesto a las empresas energéticas, tal y como le exigió Unidas Podemos para apoyar la reforma fiscal. La negociación, sin embargo, encalló antes de arrancar por el plantón de PNV y Junts, contrarios a la extensión del tributo que reclaman Podemos, Bildu, ERC o BNG. Así, aunque no renuncia a tratar de cuadrar el círculo reimpulsando el gravamen con importantes deducciones a la descarbonización, el foco de Hacienda está puesto ya en sacar adelante antes de fin de año la equiparación fiscal del diésel a la gasolina, que al contrario que el tributo energético sí tiene comprometida con Bruselas.

En un primer momento, se había barajado la idea de que las dos grandes piezas que se habían desgajado de la reforma fiscal, el impuesto energético y el alza fiscal del diésel, fuesen reimpulsadas en un mismo decreto. Sin embargo, la falta de consenso en cuanto al futuro del tributo al sector energético ha decidido al Gobierno a promover por separado la subida tributaria del gasóleo, que aspira a aprobar antes de que culmine 2024, según fuentes conocedoras.

La equiparación fiscal del diésel a la gasolina es una vieja tarea pendiente que permitiría a España matar dos pájaros de un tiro respecto a la reforma fiscal comprometida con la Unión Europea. De un lado, porque Bruselas exige a España avances en el ámbito de la tributación medioambiental (campo donde se desaconseja incentivar fiscalmente el gasóleo tras comprobarse que no es menos contaminante que la gasolina). De otro porque, tras analizar el Plan Fiscal Estructural de reequilibrio de las cuentas públicas remitido por España en cumplimiento de las nuevas normas fiscales comunitarias, la Comisión Europea concluyó que el país debe lograr unos 1.500 millones de euros adicionales de ingresos con su reforma tributaria. Una cantidad cercana a la que se aspira



El presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, y la vicepresidenta primera y ministra de Hacienda, María Jesús Montero, ayer en el Congreso.

El Senado incorpora a la reforma fiscal la rebaja de IRPF a jóvenes lanzada por el PP

J. Portillo. Madrid

El PP aprovechó ayer su mayoría en el Senado para modificar la reforma fiscal impulsada por el Gobierno, incorporando sus enmiendas de rebaja de IRPF a jóvenes; exenciones fiscales a afectados por la DANA; aceleración de la reducción tributaria para pymes; o la bonificación del impuesto bancario a las entidades que faciliten hipotecas.

De hecho, aunque el PP ha calificado la reforma del Ejecutivo de "hachazo fiscal" de 8.700 millones, ayer no efectuó un veto total al paquete tributario y evitó que prosperase el presentado por Vox. En su lugar, convencido de que el Gobierno logrará sacar adelante la reforma igualmente cuando vuelva al Congreso de los Diputados, el PP optó por incorporar sus propias

medidas de alivio impositivo con la expectativa de que el apoyo de Junts o PNV le permitan mantenerlas en la votación final que el Congreso de los Diputados celebrará la próxima semana.

La enmienda estrella del PP consiste en una rebaja del IRPF para jóvenes de 18 a 35 años del 100% el primer año, 75% el segundo, 50% el tercero y 25% el cuarto, para permitirles

ahorrar. Además, las enmiendas anticipan a 2025 la rebaja de Sociedades impulsada por Junts a tres años vista; ofrecen deducciones y rebajas fiscales para los afectados por la DANA en IVA, matriculaciones, IBI o IAE; y la bonificación de hasta el 100% del impuesto bancario a las entidades que abaraten hipotecas o construyan vivienda a precio tasado.

a elevar la recaudación con la subida impositiva al diésel.

La subida del impuesto de hidrocarburos al gasóleo supondrá un encarecimiento de unos 10 céntimos por litro de diésel, que no afectará a los profesionales. Conviene recordar, en todo caso, que ese precio final queda luego sujeto a IVA por lo que el alza fiscal total es mayor.

La subida del diésel forma parte de la reforma fiscal articulada por el Gobierno por la vía de las enmiendas al proyecto de ley del tipo míni-

mo global para multinacionales y, al contrario que el impuesto a las energéticas, logró el consenso de los socios de izquierdas y de derechas pero decayó en el último momento por la oposición de Unidas Podemos. El grupo de Ione Belarra, sin embargo, aclaró luego que es favorable a la medida, por lo que la vicepresidenta primera del Gobierno y ministra de Hacienda, María Jesús Montero, confía en lograr sacarlo adelante ahora.

La estrategia de Hacienda pasa por presentar la medida

en solitario, sin otras iniciativas que pongan en riesgo el respaldo mayoritario. A priori, esto le permitiría aprobarla por la vía del Real Decreto-ley antes de fin de año -a tiempo de computar para la solicitud del quinto pago de fondos *Next Generation* ligados a la reforma fiscal- y conservar los apoyos suficientes como para convalidarla un mes después.

La táctica implica, por ende, desligar el alza fiscal del diésel del impuesto a las energéticas, a cuya negociación ni

siquiera quisieron asistir ayer PNV y Junts.

Nueva reunión el miércoles

A la cita organizada ayer por Hacienda estaban convocados inicialmente PSOE, Sumar, Podemos, Bildu, PNV, ERC, Junts, BNG y Coalición Canaria. El portavoz del PNV, Aitor Esteban, se desmarcó alegando que el tributo temporal a empresas petroleras, eléctricas y gasistas vigente hasta 31 de diciembre no tiene encaje foral y que su grupo no se ve obligado a participar "en las urgen-

PNV y Junts plantan al PSOE en la cita exigida por Podemos para rediseñar el tributo energético

El Gobierno prevé prorrogar un año el impuesto temporal por decreto a riesgo de no convalidarlo

cias de Podemos de trasladar una imagen para justificar su apoyo irreversible a un paquete fiscal". Junts, que teme que prorrogar el impuesto provoque pérdidas de inversión en Tarragona, reforzó su pulso al Gobierno de esta semana evitando acudir a la cita después de reclamar a Pedro Sánchez que se someta a una moción de confianza y de aliarse con el PP para tumbear el impuesto de generación eléctrica. "Muevan el culo", llegó a espetar ayer su portavoz, Míriam Nogueras, al presidente del Gobierno, poniendo en duda que vayan a negociar tampoco Presupuestos con él si no cumple antes los compromisos pendientes.

Hacienda, por su parte, evitó llevar una propuesta formal de rediseño del tributo a la reunión de ayer, en la que se centró en escuchar las peticiones de la izquierda. A partir de ahí, el Ministerio aseguró que no renuncia a "sacar adelante un impuesto energético que permita que las empresas de este sector contribuyan en mayor medida al Estado del bienestar y que, al mismo tiempo, se contemplen deducciones e incentivos para fomentar la descarbonización y la inversión en electrificación". Con todo, constató que "las posiciones están muy alejadas" e instó a los socios de investidura a retomar el diálogo en una nueva reunión, a la que invitará expresamente a Junts y PNV, el próximo miércoles.

El Gobierno, en todo caso, mantuvo en la reunión su compromiso con Podemos de prorrogar un año el impuesto temporal a las energéticas por decreto si no logra un pacto antes de que acabe 2024, si bien la falta de apoyo de PNV y Junts lo condenaría a ser tumbado un mes después durante su convalidación parlamentaria.

Guillem López Casasnovas, otro miembro del comité, tampoco cree que el paquete aprobado sea una "reforma al completo", pero destaca que "hay varias medidas que coinciden con las propuestas de Libro Blanco", sobre todo en la fiscalidad corporativa, como los incentivos aprobados para el aumento de los fondos propios de las empresas y la reducción del impuesto de sociedades para las pequeñas compañías. "Lo que no cuadra es la fiscalidad de los hidrocarburos [en referencia a la subida del diésel], que continuamos dilatando, pero lo puedo entender por el temor a la subida de la inflación".

Impuestos verdes

La fiscalidad medioambiental es uno de los grandes retos pendientes del sistema tributario español. El Libro Blanco presenta una amplia batería de propuestas en este ámbito, desde la ya mencionada subida del diésel —que ahora se beneficia de un incentivo fiscal con respecto a la gasolina— a la introducción de un impuesto a los billetes de avión y, en general, una subida de la tributación cuanto más se contamine. Este capítulo podría brindar hasta 15.000 millones más en recaudación, según los cálculos hechos en 2022, además de favorecer la electrificación y crear incentivos para la transición. Cantó insiste en la importancia de ligar entre sí todas las figuras fiscales y recuerda que "la universalización del IRPF será crucial para abordar la transición energética y climática con compensaciones a los más humildes".

Xavier Labandeira, catedrático de la Universidad de

La subida de impuestos al diésel se ha rechazado, pero puede recuperarse

Los autores ponen sobre la mesa elevar la fiscalidad de los billetes de avión

Vigo, especialista en políticas ambientales y miembro del comité, se posiciona de la misma forma. "La igualación de la fiscalidad de diésel y gasolina hubiese sido un paso relevante", considera. También sugiere modificar el impuesto de matriculación para favorecer los vehículos eléctricos, gravar tanto los billetes como los combustibles aéreos —una medida que el Gobierno no comparte, pues acaba de pronunciarse a favor de extender la bonificación a los combustibles de aviones y los barcos en la reunión de ministros de Finanzas de la UE—, y acompañar todas estas medidas, muchas de corte regresivo, con compensaciones directas a los menos pudientes, tal y como apunta el Libro Blanco.

También defiende la supresión del impuesto a la producción eléctrica, que han propuesto Junts y PP y era una de las ideas del Libro Blanco, pues sostiene que favorecería la electrificación. En todo caso, considera que esa supresión debe ser introducida a la vez que se elevan otros impuestos ambientales para compensar pérdidas recaudatorias y efectos regresivos —"la supresión sería una medida progresiva", explica—, tal y como también contempla el Libro Blanco. Respecto a las medidas tributarias recién aprobadas, considera que "claramente, no se cumplen las condiciones para poder hablar de una reforma fiscal". "No se trata de un paquete que busque modificar el sistema fiscal con una visión integral y previsible, tal y como defendía el Libro Blanco, ni implica un volumen de recursos importantes", señala.

"La gran área de desarrollo futuro, que es la tributación medioambiental, no se toca. Tampoco se dice nada del IVA, en el que hay mucho que hacer, y poco del IRPF, los dos impuestos más importantes del sistema. Por no hablar de la imposición patrimonial, que es obsoleta. No se han abordado los grandes problemas. Echo en falta todo. Está claro que no es una reforma fiscal y no es la implementación del Libro Blanco. Es un paquete fiscal con un claro interés recaudatorio", zanja otra experta.

El Gobierno cita a los partidos la próxima semana para negociar el impuesto energético

El bloque de izquierdas se queda solo con Hacienda para debatir la continuidad del gravamen

PAULA CHOUZA
MADRID

Sumar, Podemos y los nacionalistas de ERC, EH Bildu y BNG se quedaron solos ayer con Hacienda para negociar la continuidad del impuesto a los beneficios extraordinarios de las energéticas. PNV y Junts, cuyos votos son necesarios para que la iniciativa salga adelante, dieron finalmente plantón a la convocatoria del departamento de María Jesús Montero, abocando al fracaso un pacto que ya era extremadamente complejo hace semanas. El problema está en el origen, cuando para aprobar el paquete fiscal el mes pasado, el PSOE acordó con estos dos partidos la eliminación del tributo, mientras se comprometía a lo contrario con el bloque de izquierdas. Fuentes presentes en la reunión trasladaron tras el encuentro que los partidos se han emplazado a intentar una nueva cita el miércoles de la próxima semana, coincidiendo con el último pleno del periodo de sesiones, a la que si acuden PNV y Junts para intentar "acercar posturas". De no ser posible el consenso, tal y como se comprometió el Gobierno, se aprobaría una prórroga del impuesto de un año mediante real decreto, aunque este debe ser convalidado en el plazo de un mes en el Congreso o, de lo contrario, decaería.

Podemos, que para dar su apoyo a la reforma había arrancado a última hora en aquella negociación agónica la promesa de debatir la creación del gravamen en una mesa con todas las for-



El ministro de la Presidencia, Félix Bolaños, y el portavoz del PNV, Aitor Esteban, conversando, ayer, en la Cámara Baja. EFE

maciones presentes, había sido mu y duro públicamente por la mañana con el Gobierno, advirtiendo de que no hablarán de los Presupuestos Generales del Estado si el Ejecutivo no cumple su parte.

Fuentes de Hacienda señalaron ayer que el Gobierno cree que es "posible sacar adelante un impuesto energético que permita que las empresas de este sector contribuyan en mayor medida al Estado del bienestar y que, al mismo tiempo, se contemplen deducciones e incentivos para fomentar la descarbonización y la inversión en electrificación".

Posición maximalista

Las mismas fuentes reconocen que se trata de un objetivo "complejo" porque la realidad es que actualmente "las posiciones están muy alejadas". "Sin embargo, hay que dar una oportunidad al diálogo y evitar generar mayor crispación", puntualizan. "Creemos que en un clima de discreción y diálogo será más factible que los grupos parlamentarios renuncien a posiciones maximalistas, acerquen posturas y se al-

cance un acuerdo que sea positivo para el conjunto de la ciudadanía", afirman antes de reafirmar que el Gobierno "va a cumplir sus compromisos".

El portavoz del PNV, Aitor Esteban, que ya había anunciado el martes que no acudiría a la reunión, justificó por la mañana su decisión en que era "poco serio" sentar a siete partidos a debatir una cuestión técnica. "Hacer un paripé que necesita algún partido, léase Podemos sobre todo, pero también algún otro, en eso no vamos a participar", apuntó. Horas antes de que los grupos se sentaran con Hacienda en el Congreso, Ione Belarra cargaba contra PNV y Junts.

"Esto solo demuestra que el CEO de Repsol no deja al PNV asistir a la reunión y revela que hay dos partidos que son los cachorritos de Repsol, que son el PNV y Junts. Ellos tiene que explicar a los ciudadanos por qué defiende los intereses de Josu Jon Imaz", denunció la líder de Podemos. Fuentes del partido añadían entonces que todavía confiaban en que el Gobier-

no "cumpliera su palabra" y convenciese a los nacionalistas vascos de acudir a este primer encuentro. Las mismas fuentes creen que el PNV está sobreactuando para que no sean ellos los que se apunten el tanto en la negociación y que en realidad sí aceptarían el impuesto.

El ministerio envió a negociar a su secretario de Estado, Jesús Gascón, y por parte del PSOE también estuvo presente la portavoz de la Comisión de Hacienda, Patricia Blanquer. La reunión se celebró en un clima de "buen ambiente", aseguran fuentes presentes, ya que todos los partidos coincidieron en la necesidad de mantener el gravamen.

El último rifirrafe, eso sí, dificultó aún más las conversaciones para los PGE. Después de que la portavoz de Junts, Miriam Nogueras, dijese a primera hora en RNE que no se va a llegar a abrir la "carpeta de Presupuestos" y amenazase con ni siquiera sentarse a hablar, Belarra añadió que tampoco ellos creen que "se dan las condiciones" para negociar las cuentas.

Junts eleva su órdago al PSOE y ve “imposible” aprobar el Presupuesto

LA OFENSIVA DE LOS NEOCONVERGENTES VA A MÁS/ El partido de Puigdemont reclama a Pedro Sánchez que “pague lo que debe”, después de plantearle el pasado lunes una cuestión de confianza.

David Casals. Barcelona

Junts no quiere que el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, pase unas Navidades tranquilas. Ayer, el partido que encabeza Carles Puigdemont pisó el acelerador con un objetivo muy claro: proclamar que la legislatura entrará en un callejón sin salida si el gabinete del PSOE y Sumar no colma sus reivindicaciones.

Si el lunes los neoconvergentes pidieron una moción de confianza y el martes, se aliaron con el PP para intentar desactivar el impuesto eléctrico, ayer trasladaron su ofensiva a los Presupuestos Generales del Estado (PGE) de 2025, que todavía no se han empezado a tramitar en el Congreso.

La portavoz de Junts en la cámara baja, Míriam Nogueras, vio “muy difícil” o directamente “imposible” que las cuentas se convaliden. Así, explicó que la negociación presupuestaria no es que esté muy verde, es que ni siquiera ha empezado formalmente.

¿Segunda prórroga?

Por todo ello, al Estado no le va a quedar más remedio que acometer una segunda prórroga consecutiva, señaló. “Creo que no se van a negociar”, agregó. Nogueras, ade-

más, no dudó en utilizar expresiones soeces en su cuestionamiento al Gobierno. Le emplazó a “mover el culo” y “pagar lo que debe a los catalanes”, en alusión al acuerdo de investidura firmado en noviembre de 2023.

Fue entonces cuando Junts facilitó la continuidad de Sánchez en La Moncloa a cambio de la ley de amnistía –ya aprobada, pero que, según Puigdemont, no se aplica–, la reforma de la financiación catalana y la designación de un mediador internacional para verificar el cumplimiento de este pacto. De esta forma, el PSOE sirvió en bandeja de plata a Junts mayor reconocimiento.

Desde entonces, se han producido varios encuentros entre Puigdemont y su secretario de organización, Santos Cerdán. El colofón debía ser una reunión entre el expresidente y Sánchez y que, según el líder de Junts, llegó a estar programada, pero que a última hora se canceló. Ayer, el presidente abrió la puerta a celebrarla sin dar más detalles.

“Punto de inflexión”

Con su pulso contra el Gobierno, los neoconvergentes exigieron a Sánchez un “punto de inflexión” en su relación.



Míriam Nogueras (Junts), la ‘escudera’ de Carles Puigdemont en el Congreso de los Diputados, ayer.

Sus siete diputados en el Congreso son decisivos, por lo que se sienten fuertes.

Nogueras hizo estas valoraciones en una entrevista en RNE y durante la sesión de control al Gobierno. En su réplica, Sánchez restó importancia al pulso lanzado por los de Puigdemont. Así, señaló que el Ejecutivo presentará cuentas “sí o sí” y que para

aprobarlas, va a “sudar la camiseta y más”.

La ofensiva de Junts arrancó el lunes, cuando Carles Puigdemont, desde su autodenominado “exilio” en Bruselas (Bélgica), aseguró haber perdido la fe en Sánchez, por lo que le instó a someterse a una cuestión de confianza. Se trata de una potestad exclusiva del presidente del Gobierno por

lo que, para intentar forzarla, anunció que ya había registrado en el Congreso una proposición no de ley (PNL) para exigirlo.

La iniciativa no sería vinculante, ya que la cuestión de confianza depende del presidente, tras la previa deliberación del Consejo de Ministros. Pese a su carácter simbólico, la PNL tenía una clara lectura

El presidente minimiza el pulso de Puigdemont y dice que presentará las cuentas “sí o sí”

política, ya que si llegase a pleno y el Partido Popular y Vox la apoyaran, se reflejaría la desconexión entre el Gobierno y el Congreso.

PSOE y Sumar reaccionan

En la mesa de la cámara baja, el PSOE y Sumar tienen mayoría, por lo que fuentes parlamentarias han dado por hecho que el pulso de Junts ni siquiera se llegará a tramitar. Los dos socios del Gobierno de coalición también vetaron el acuerdo que anteayer alcanzaron PP, Junts, ERC y PNV para revertir el impuesto eléctrico, creado en 2012 y que el Ejecutivo quiere mantener.

Después de los movimientos para intentar dejar sin efecto el pulso de Junts, los neoconvergentes decidieron abrir otro frente, al expresar sus dudas totales sobre los PGE. De hecho, la cámara ha tumbado en dos ocasiones el paso previo a la presentación de las cuentas: la aprobación del techo de gasto.

Mientras, en el Parlament, el otro gran partido independentista, ERC, planteó otro ultimátum a los socialistas. Las cuentas catalanas de 2025 tampoco se han empezado a tramitar y los republicanos las condicionan a revertir la integración de la Guardia Civil y la Policía Nacional en el teléfono de emergencias 112.

Editorial / Página 2

Sánchez abre la puerta a prorrogar las medidas anticrisis

J.D. Madrid

El escudo social que el Gobierno de Pedro Sánchez desplegó en marzo de 2022 tras la invasión rusa de Ucrania, que provocó una crisis energética e inflacionaria sin precedentes en décadas, nació con carácter temporal, pero lo cierto es que, transcurridos dos años y ocho meses, buena parte de dicho plan anticrisis encadena una prórroga tras otra. Y la siguiente se perfila ya en el horizonte. El presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, mostró ayer en el Congreso su “predisposición” a extender algunas de las medidas de su escudo social todavía en vigor más allá del 31 de diciembre, que es cuando, sobre el papel, debe-

Bildu pide mantener las ayudas al transporte, el veto al corte de suministros o el bono eléctrico

rían expirar. “La predisposición está ahí por parte del Gobierno”, afirmó Sánchez al ser interpelado por la portavoz de EH Bildu, Mertxe Aizpurua, que reclamó al Ejecutivo que apruebe un nuevo decreto para mantener esas medidas, aludiendo expresamente a la prohibición de desahucios y de cortes de suministros básicos para los colectivos más vulnerables, así como la prolongación de las ayudas al transporte público

o del bono social eléctrico. “Miles de personas están esperando” la prórroga de esas ayudas, advirtió Aizpurua a Sánchez.

El presidente del Gobierno recogió el guante lanzado por EH Bildu, uno de sus socios parlamentarios preferentes, argumentando que el crecimiento económico de España “no está reñido con la redistribución de la riqueza”. Para Sánchez, el mantenimiento de esas “medidas de protección social” es “perfectamente compatible” con la evolución económica registrada en el último año, lo que abre de par en par las puertas a una nueva extensión, aunque la portavoz de EH Bildu le reprochó que no fuera más

Sánchez afirma que el crecimiento “no está reñido con la redistribución de la riqueza”

contundente en su anuncio: “Esperaba una respuesta más concreta”, le reprochó Aizpurua.

Anterior prórroga

El Gobierno aprobó la última prórroga de las medidas anticrisis en junio pasado, cuando amplió hasta el 31 de diciembre el veto al corte de suministros de agua, electricidad y gas a los colectivos más vulnerables. Además, extendió los descuentos del bono

social eléctrico hasta el 30 de junio de 2025, aunque ya entonces avisó de que irían “disminuyendo de forma progresiva”. En concreto, estableció que a partir del 1 de julio de 2025 el descuento para los consumidores vulnerables será del 35% y el de los considerados “vulnerables severos” del 50%, con carácter indefinido.

El Ejecutivo también mantuvo el recorte de los tipos aplicables al IVA de una serie de alimentos básicos, aunque con un ascenso escalonado de los mismos. Así, entre el 1 de julio y el pasado 30 de septiembre los tipos del IVA se mantuvieron en el 0% para productos de primera necesidad como el pan, la harina, la

leche o las frutas, verduras y hortalizas, y en el 5% para las pastas y los aceites de semilla. A partir del 1 de octubre, los tipos del IVA subieron al 2% para los alimentos básicos, incluido el aceite de oliva, y al 7,5% para las pastas alimenticias y los aceites de semillas, situación que caducará a finales de mes, haciendo que estos productos recuperen el 10% en enero de 2025.

Sobre el tapete figura también la posible prórroga de las subvenciones al transporte público, que vencen el 31 de diciembre y que hasta ahora suponen importantes descuentos en los billetes de Renfe y en los abonos y títulos multiviajes de los servicios públicos de autobús.



DISCURSO EN LA CÁMARA BAJA

Sánchez promete extender varias medidas del 'escudo social' en 2025

El presidente evita detallar qué ayudas prorrogará pese a la moderación que muestra la inflación, pero asegura que la “predisposición ya está ahí”

Esther Zamora MADRID.

El presidente del Gobierno, Pedro Sánchez mostró este pasado miércoles en la sesión de control al Gobierno su “predisposición” a extender en 2025 las “algunas medidas” recogidas en el “escudo social”, entre las que se encuentran la prohibición de desahucios, los cortes de suministros o las bonificaciones al transporte.

En la sesión celebrada en el Congreso de los Diputados, el presidente del Ejecutivo reconoció a la diputada de EH Bildu, Mertxe Aizpurua, que tiene la voluntad de negociar la extensión de algunas medidas de protección que vencen el próximo 31 de diciembre: “La predisposición está ahí”, apuntó Sánchez, que también defendió que el crecimiento económico de España no ha estado reñido con la redistribución de la riqueza.

A su vez, Sánchez añadió que se ha invertido un 28% más en políticas sociales, como el aumento de una media de 2.000 euros al año en las pensiones o el incremento del salario mínimo interprofesional en más de 400 euros al mes, que ha beneficiado a dos millones de trabajadores.

El presidente del Gobierno también resaltó que la inversión en sanidad ha aumentado un 30%, mientras que esta subida ha sido del 137% en dependencia “después de muchos años de recorte” con el PP. Otro aspecto al que aludió es que se ha duplicado el presupuesto de becas y multiplicado por cinco la dotación para la formación profesional respecto a 2018.

Aizpurua pidió prorrogar las medidas del escudo social que expiran este 31 de diciembre, especialmente la prohibición de desahucios para personas y familias vul-



Pedro Sánchez, presidente del Gobierno. EFE

El presidente del Gobierno aludió al crecimiento en las políticas sociales, un 28% más

nerables sin alternativa habitacional y que no haya cortes de suministros básicos para estos ciudadanos: “Miles de personas están esperando. Esperaba más certezas”, repli-

có la diputada de EH Bildu, quien sostuvo que estas medidas, junto con otras como las ayudas al transporte y las relacionadas con rebajar la factura energética, son “muy importantes”, ya que están siendo un “colchón” para la parte de la sociedad más necesitada.

De esta manera, Pedro Sánchez dejó en el aire, a la espera de una confirmación oficial que parece que llegará con la entrada del año nuevo, si finalmente el ejecutivo aprobará la extensión las medidas mencionadas durante 2025.



12 Diciembre, 2024

España vuelve a liderar el paro en la OCDE con una tasa del 11,2%

Uno de cada cuatro jóvenes está en desempleo, más que en cualquier otra economía

elEconomista.es MADRID.

La tasa de paro de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) se mantuvo en octubre por tercer mes consecutivo en el 4,9%, lo que supone que lleva en el 5% o por debajo de esta cifra 31 meses seguidos, según

publicó ayer el club de las economías más avanzadas.

Sin embargo, España sigue liderando la clasificación del desempleo con una tasa de paro del 11,2% y, a su vez, también se adjudica el primer puesto en porcentaje de parados menores de 25 años (el 26,7%), apunta la OCDE. Estos datos del mercado laboral contrastan con la elección de nuestra economía como la mejora de la OCDE por parte del prestigioso medio económico, *The Economist*, en 2024.

La tasa siguió sin cambios en 19 países de la OCDE, disminuyó en siete y aumentó en cinco. Cinco naciones registraron una tasa inferior al 3%, mientras que solo los datos de España y Colombia estaban por encima del 10%.

En concreto, las mayores tasas de desempleo entre los países de la OCDE correspondieron a España (11,2%), Colombia (10,1%) y Grecia (9,8%). Por contra, los niveles más bajos se registraron en México, Japón e Israel (todos con un 2,5%),

República Checa (2,6%) y Corea del Sur (2,7%).

El número de desempleados en la OCDE subió en octubre en 131.000, hasta un total de 34,140 millones, de los que 10,841 millones residían en la zona euro.

Entre los menores de 25 años, la tasa de paro de la OCDE permaneció en el 11,3%, y la desocupación entre los trabajadores de 25 años en adelante se mantuvo en el 4,1%.

España lideró el paro entre los jóvenes con una cifra del 26,7%, por

delante del 23,7% de Suecia y del 23,3% de Grecia, al tiempo que los menores niveles de desempleo en esta franja etaria se observaron en Japón (3,6%), Israel (4%) y México (5,3%).

En cifras absolutas, Estados Unidos es actualmente el país con más parados (6,98 millones), seguido de España (2,75 millones), Colombia (2,57 millones), Francia (2,39 millones), Japón (1,71 millones), Alemania (1,5 millones) y México (1,5 millones).



España lidera la lista de mejor economía OCDE, según 'The Economist'

La publicación británica destaca que el PIB crecerá más de un 3% y el buen desempeño del paro

E. Zamora MADRID.

La economía española fue la que mejor desempeño ha demostrado este año entre 37 países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), según el semanario británico *The Economist* en función de cinco indicadores: crecimiento del PIB, inflación, retornos bursátiles, reducción del desempleo y balance fiscal.

“El rally del Mediterráneo continúa por tercer año consecutivo, con España a la cabeza de la lista de este año”, resume la publicación, que sitúa a continuación de la la economía española a las de Irlanda, Dinamarca, Grecia e Italia, mientras que Estonia ocupa la última posición, precedida de Letonia y Turquía.

De este modo, la valoración del desempeño económico de España supera con creces la de otras grandes economías de la OCDE, ya que Canadá aparece en el puesto 12; Estados Unidos en el 20; Alemania en el 23; Japón en el 25; Francia en el 26; y Reino Unido en el 31.

En concreto, *The Economist* destaca que el crecimiento anual del PIB en España va camino de superar el 3%, impulsado por un mercado laboral fuerte y altos niveles de inmigración, que elevan mecánicamente la producción económica, aunque advierte de que, a pesar del incremento del PIB per cápita del país, este ha sido inferior al aumento del PIB general.

A nivel general, señala que el PIB mundial se vio impulsado por la resiliencia de la economía estadounidense y sus consumido-

res, con Israel a la cabeza del crecimiento, con un 6,7%, según los datos de la OCDE, aunque su fuerte expansión refleja en gran medida un repunte tras la fuerte contracción en el último trimestre de 2023, cuando comenzó su lucha con Hamás.

En otros lugares, *The Economist* considera que el crecimiento “ha sido decepcionante” y recuerda que Alemania e Italia se han visto obstaculizadas por los altos precios de la energía y la lentitud de las industrias manufactureras.

Otro de los indicadores utilizados por el semanario en los que España destaca positivamente es la evolución del desempleo entre el cuarto trimestre de 2023 y el de 2024, con una de las mayores

Entre los puntos negativos, destaca el peor desempeño que muestra la riqueza per cápita

bajadas (-0,7%), hasta situarse a su nivel más bajo en más de una década, a pesar de los niveles aún muy elevados de paro.

“El sur de Europa, que todavía sufre un alto desempleo, ha experimentado una mejora notable: el desempleo en Grecia, Italia y España ha caído a su nivel más bajo en más de una década”, destaca.

Fuentes de Moncloa consultadas por Europa Press indicaron que con un crecimiento del PIB cercano al 3%, un desempleo en mínimos y unas cuentas muy saneadas, “el semanario británico destaca la dinamización del mercado laboral que han aportado factores de la índole de la inmigración”.